USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

Powered by CamScanner

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Daniela Pinilla	Ing. Residente	Contratista
2	Maryury Rivera	Ing. Residente Interventoría	Interventoría
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los catorce (14) días del mes de marzo del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de Girardot la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **DR. JESUS ALBERTO CORDOBA CAMPOS** en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario **EPMSC GIRARDOT** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA FLOREZ** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades eléctricas del cuarto de bombas dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades eléctricas del cuarto de bombas cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en las actividades eléctricas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

Powered by CamScanner

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

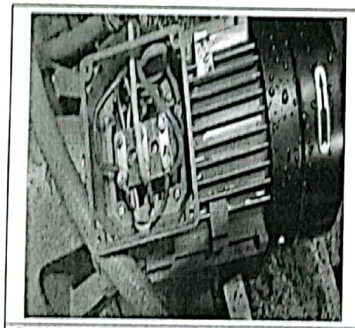
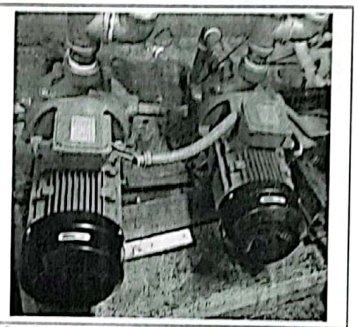
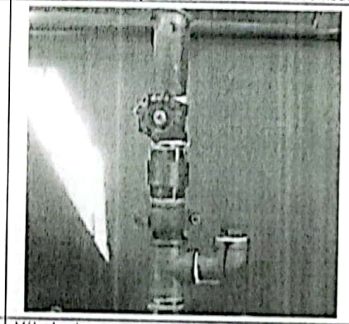
"EPMSC GIRARDOT"

ODS G1-013 ***Cuarto de bombas fuera de servicio***

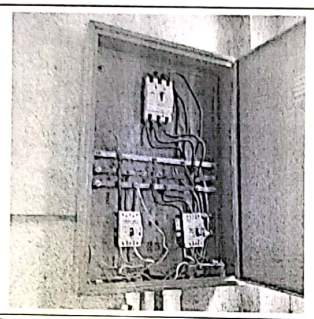
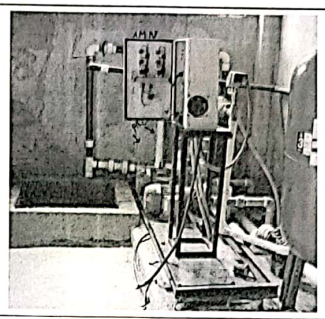
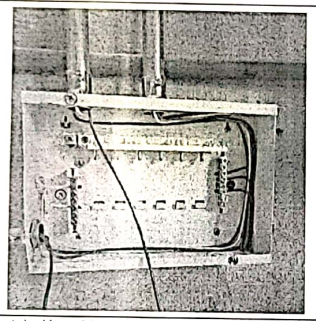
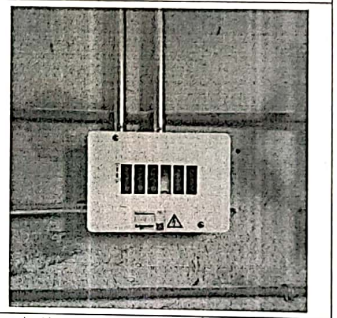
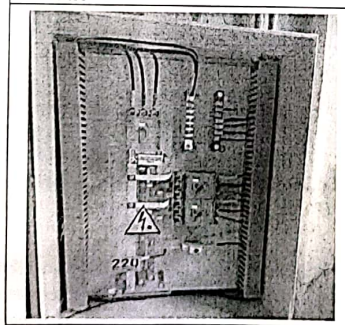
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.1.1.9	Suministro, montaje e instalación de equipo de bombeo a presión agua potable motobomba centrífuga, para una capacidad media de 80 GPM, altura media de 70 m.c.a, potencia 7,5 HP (1 TITULAR + 1 SUPLENCIA) incluye tablero de control y accesorios especificados por el fabricante.	u	2
8.5.4.11	Válvula registro tipo Bola pesado 2", presión de trabajo 175 PSI, cuerpo total y bola en latón, mango en aluminio. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	4
8.5.4.39	Válvula cheque tipo Cortina / horizontal en bronce 2", presión de trabajo 150 PSI, roscas NPT, sello metálico. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	2
10.2.3.1	Desmantelamiento y retiro de tableros de transferencia o tableros secundarios empotrados en muro. Incluye resanes, pintura y retiro de escombros	u	3
10.2.3.16	Suministro e instalación tablero de distribución monofásico de 6 circuitos	u	1
10.2.3.45	Suministro e instalación de tablero de control - fuerza para sistema de bombeo de agua potable de tres electrobombas tipo centrífuga de 2HP a 10HP. Incluye gabinete metálico a prueba de polvo y agua, con llave, pintura resistente a la corrosión / electrostática, guardamotores para protección de los motores en caso de cortocircuito, sobrecarga y falta de fase, contactores con la capacidad de corriente según la potencia del motor; PLC y relé temporizador para funcionamiento automático programable (por presión, nivel o tiempo); selectores de tres posiciones para el funcionamiento en "Automático-Off-Manual" indicadores LED de señalización, borneras de fuerza y control, interruptor termo-magnético bipolar para la protección del circuito de control, marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, plano de conexiones, aviso acrílico de identificación, puesta en servicio y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	1
NP.25	ASEO GENERAL - Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra. • Programar una secuencia de actividades por zonas. • Entregar todas las partes de la construcción completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. • Entregar los pisos desmanchados y encerados. • Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc. • Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas,	m2	6

Powered by CamScanner

	puertas, zonas verdes, zonas duras, etc. • Hacer las reparaciones necesarias en las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción para una correcta presentación y entrega de la misma, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional. • Limpiar los pisos y muros en material cerámico, así como los aparatos sanitarios con ácido muriático o ácido nítrico en concentraciones recomendadas por los proveedores para tal fin. • Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente. • Incluye traslego, cargue y retiro de sobrantes hasta el sitio autorizado por la autoridad ambiental. El pago se hará por el área medida en planta.		

	
Suministro, montaje e instalación de motobombas	Suministro, montaje e instalación de motobombas
	
Suministro, montaje e instalación de motobombas	Válvula cheque y registro tipo Bola 2"

Powered by CamScanner

	
Desmantelamiento tableros	Desmantelamiento tableros
	
Instalación tablero de distribución monofásico de 6 circuitos	Instalación tablero de distribución monofásico de 6 circuitos
	
Instalación tablero de control	Instalación tablero de control

Powered by CamScanner

ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Daniela Pinilla. **Ing. YURY DANIELA PINILLA** Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	Maryury Rivera **Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
JESUS ALBERTO CORDOBA CAMPOS Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO GIRARDOT**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

Powered by CamScanner

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

Powered by CamScanner

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Daniela Pinilla	Ing. Residente	Contratista
2	Maryury Rivera	Ing. Residente interventoría	Interventoría
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los catorce (14) días del mes de marzo del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de Girardot la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **DR. JESUS ALBERTO CORDOBA CAMPOS** en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario **EPMSC GIRARDOT** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA FLOREZ** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades eléctricas del cuarto de bombas dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades eléctricas del cuarto de bombas cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en las actividades eléctricas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

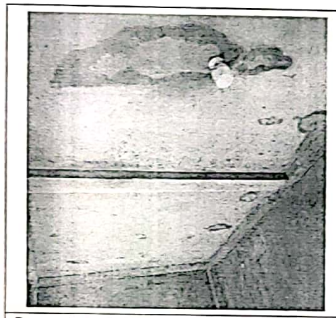
Powered by CamScanner

ODS G1-014 ***Cuarto de bombas fuera de servicio***

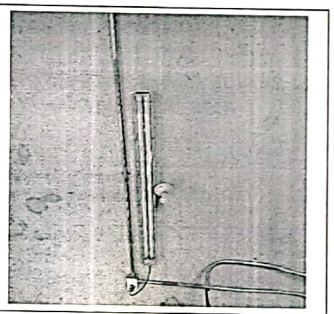
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	2
10.2.1.12	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4", Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	30
10.2.1.13	Suministro e instalación de tubería EMT de 1", Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	42
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 2", Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	3
10.2.1.26	Suministro e instalación de coraza PVC Liquid Tight de 3/4", Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	26
10.2.2.4	Suministro e instalación de red de entrada y salida en cable encauchetado 3 x No. 8 LS-HFFR.	m	45
10.2.2.5	Suministro e instalación de red eléctrica trenzada 3x12, 1x12 (fase roja, fase azul, o fase amarilla) + 1Nx12 (Blanco)+ 1Tx12(verde), con aislamiento LS-HFFR, para uso en salidas en Suministro e instalación de redes reguladas, normales y de iluminación en oficina.	m	60
10.2.2.8	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica en cable de Cu en 4 x N°6 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 8T AWG THHN/THWN 90°	m	42,5
10.2.2.10	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica en cable de Cu en 4 x N°2 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 4T AWG THHN/THWN 90°	m	3
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, tipo enchufable.	u	3
10.2.4.17	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 100A, 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	u	2
10.2.4.19	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 150A, 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	u	1
10.2.5.9	Salida para interruptor sencillo en cable 3 No.12 AWG y tubería EMT 3/4, Incluye 0,5 m de tubería EMT sobrepuesta, interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijación con chazo, grapa doble ala y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	1
10.2.6.5	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT. Incluye caja	u	4

Powered by CamScanner

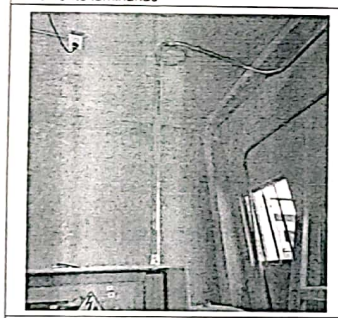
	rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)		
10.2.8.3	Suministro e instalación tomacorriente dobles normales con polo a tierra más tapa. Incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	4
20.1.1	Suministro e instalación de luminaria de 2100 Lm, 18W. Incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	2
NP.01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	1



Desmonte luminarias



Instalación tubería ETM 3/4"

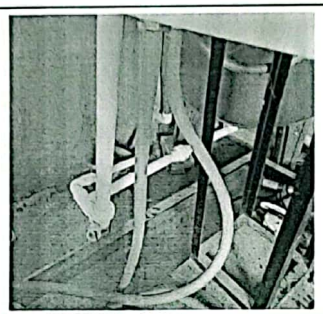
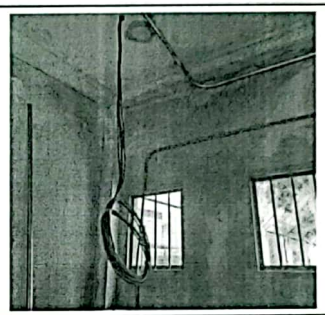
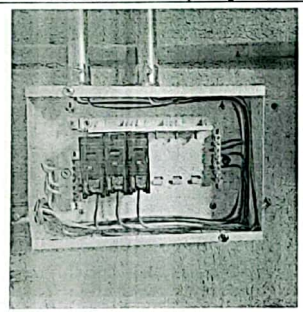
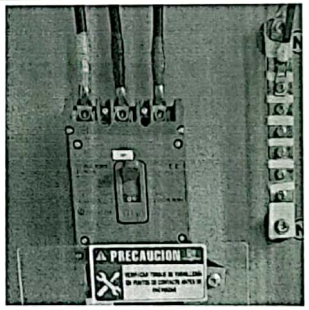
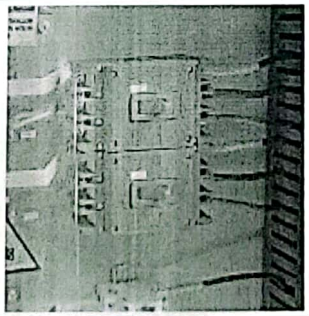
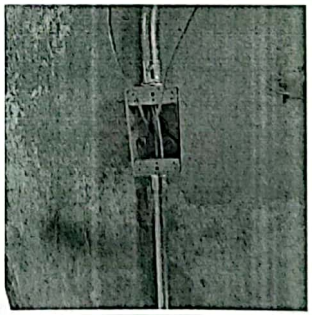


Instalación tubería ETM 1"

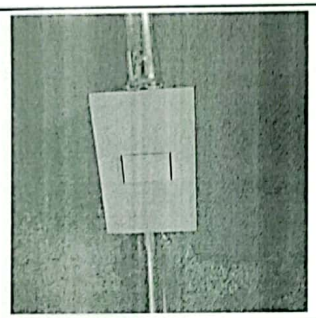
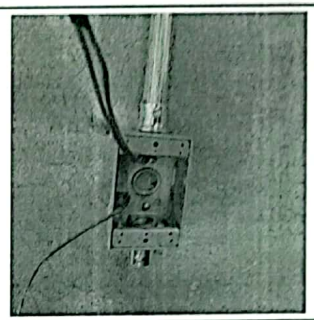
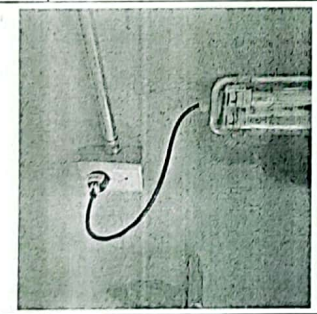
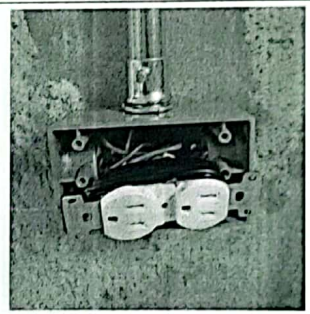
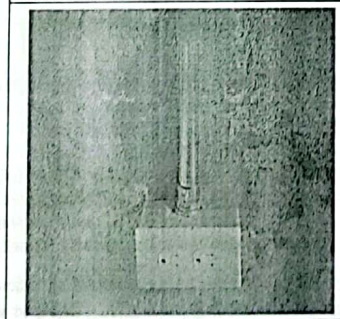
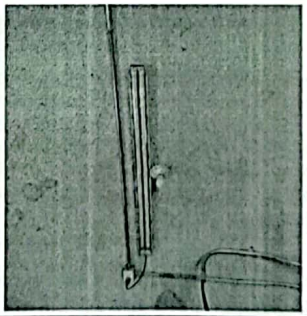


Instalación tubería ETM 2"

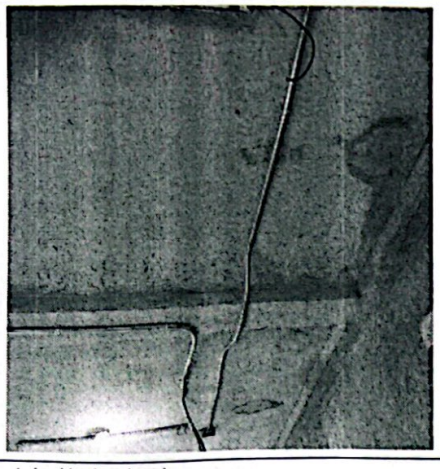
Powered by CamScanner

	
Instalación de coraza PVC Liquid Tight de 3/4"	Cable encauchetado No. 8
	
Interruptor monopolar 1X20 AMP	Instalación interruptor automático tripolar de 100A
	
Instalación interruptor automático tripolar de 150A	Salida para interruptor sencillo

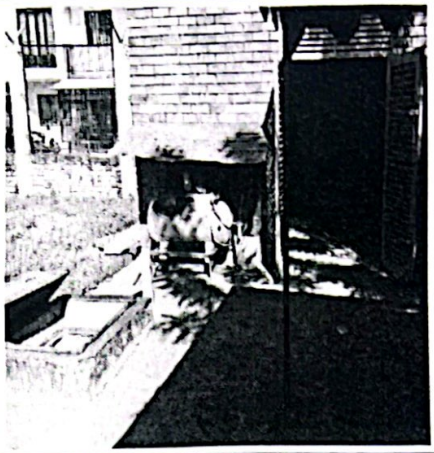
Powered by CamScanner

	
Interruptor sencillo	Salida tomacorriente dobles
	
Instalación tomacorriente dobles	Salida tomacorriente dobles
	
Instalación tomacorriente dobles	Instalación luminarias

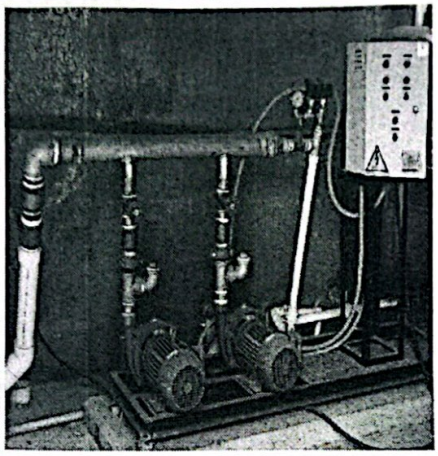
Powered by CamScanner



Instalación luminarias



Visita establecimiento



Visita establecimiento

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra **N° 303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los catorce (14) días del mes de marzo del 2024, por quienes en ella

Powered by CamScanner

ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Daniela Pinilla. **Ing. YURY DANIELA PINILLA** Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	Maryury Rivera **Ing. MARYURY RIVERA** Residente de Interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
El representante del establecimiento no firma hasta que no se hayan realizado la totalidad de las ODS correspondientes a este establecimeinto. **JESUS ALBERTO CORDOBA CAMPOS** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO GIRARDOT**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

Powered by CamScanner